

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE.

Siendo las doce horas del día 15 de marzo de dos mil once, se llevó a cabo la reunión extraordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre (CCNN-TT), en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Autotransporte Federal, sito en Calzada de las Bombas No. 411-11º piso en la Ciudad de México, Distrito Federal. La sesión fue presidida por el Ing. Miguel H. Elizalde Lizarraga, Director General de Autotransporte Federal y Secretario Técnico del CCNN-TT, acompañado por el Ing. Francisco L. Quintero Pereda, Secretario de Actas del CCNN-TT, con la participación de los representantes de las siguientes Dependencias y Organizaciones:

1. Registro de Asistencia.

Irma Flores Herrera Coordinadora del Subcomité No. 1 “Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos”; Ing. Ángel Sánchez Tenorio, Coordinador del Subcomité No. 2 “Especificaciones de Vehículos, Partes, Componentes y Elementos de Identificación”; Ing. G. Gustavo Manzo García de la Dirección General de Servicios Técnicos/SCT; Dr. Alberto Mendoza Díaz del Instituto Mexicano del Transporte/IMT; Lic. Cuautli Hernández Torres de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias/CONASENUSA; Biol. José H. Cuevas García de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/SEMARNAT; Lic. Samuel Reyes Ramírez de la Secretaría de Relaciones Exteriores/SRE; I.A. Vicente Rosas Medina de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales, Pesca y Alimentación/SAGARPA; Lic. Jorge E. Ávila Valencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público/SHCP; Teniente Coronel de Infantería Francisco Aldaba Macías de la Secretaría de la Defensa Nacional/SEDENA; LAI José A. Hernández Hernández de la Secretaría de Gobernación/SEGOB; Ing. Miguel Flores Méndez de Petróleos Mexicanos/PEMEX; Ing. Claudio Gallegos Pérez de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, A.C./CONATRAM; Ing. Salvador Saavedra Cevallos de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación/CANACINTRA; Lic. Tomás Martínez López de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga/CANACAR; Lic. Omar González Osorio de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo/CANAPAT; Ing. Antonio Jorge Capiz de la Asociación Nacional de Transporte Privado, A.C./ANTP; Ing. David Estrada Amador de la Asociación Nacional de la Industria Química, A.C./ANIQ; Ing. Nadllely Sánchez Rosales de la Asociación Nacional de Fabricantes de Pinturas y Tintas/ANAFAPYT; Roberto de la Vega Moreno de la Asociación Nacional de Fabricantes de Documentos Oficiales, A.C./ANFDO; Lic. Emilio Sacristán Roy de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles/AMF; Ing. Miguel A. Martínez Lara del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/CONACYT y QFB Luz Ma. Magdalena Ruíz González de la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor/PROFECO.

Habiéndose concluido el registro de asistencia y una vez reunido el quórum requerido, el Ing. Miguel H. Elizalde Lizarraga dio la bienvenida a los miembros presentes del CCNN-TT y procedió a dar inicio a la reunión extraordinaria 2011.

El Ing. Ángel Sánchez Tenorio, en su calidad de Coordinador del Subcomité No. 2 “Especificaciones de Vehículos, Partes, Componentes y Elementos de Identificación”, expuso el tema normativo a tratar, en esta reunión extraordinaria.

- ✓ Publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Aclaración para cancelar y dejar sin efecto la NOM-053-SCT-2-2010 “Transporte terrestre-características y especificaciones técnicas y de seguridad de los equipos de las grúas para arrastre, arrastre y salvamento”, publicada en el 21 de diciembre de 2010.
- ✓ Publicación de la NOM-053-SCT-2-2010 que incluye las modificaciones que consideró procedentes el CCNN-TT en su segunda sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2010.

El Ing. Sánchez, a fin de dar a conocer a los integrantes del Comité, los antecedentes del tema normativo motivo de la reunión, mencionó que:

- El 23 de febrero de 2010 se publicó en el DOF el proyecto de la NOM.

- Durante el plazo de consulta se presentaron comentarios de:
 - ✓ Confederación Nacional de Dirigentes del Autotransporte (CONDIRA).
 - ✓ La sección de grúas de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR).
- Los comentarios se revisaron en la segunda sesión ordinaria del CCNN-TT, celebrada el 29 de junio de 2010, acordándose la inclusión de aquéllos comentarios que se consideraron procedentes, los cuales fueron publicados el 25 de octubre de 2010.
- Que por errores tipográficos involuntarios en el texto de la NOM definitiva publicada en el DOF el 21 de diciembre de 2010, no se incluyeron los comentarios aprobados que resolvió procedentes el CCNN-TT.
- En la primera sesión ordinaria celebrada el pasado 3 de marzo, el Subcomité No. 2, “Especificaciones de Vehículos, Partes, Componentes y Elementos de Identificación” se hizo del conocimiento de sus integrantes de esta situación, acordando subsanar el error.
- Para dar cuenta de esta situación, y con el objeto de cumplir con el procedimiento que establece la LFMN y el mandato del CCNN-TT, de incluir en la NOM definitiva los comentarios aprobados, así como transparentar su emisión, se ha convocado a esta sesión extraordinaria al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre (CCNN-TT), a fin de someter a su consideración lo siguiente:
 - ✓ Subsanan el error mediante la publicación en el DOF de una ACLARACIÓN, la cual CANCELE y deje SIN EFECTO la NOM publicada el 21 de diciembre de 2010.
 - ✓ PUBLICAR la NOM que incluya los comentarios aprobados por el CCNN-TT.

Derivado de lo expuesto, el Ing. Ángel Sánchez Tenorio sometió para aprobación del CCNN-TT, los siguientes acuerdos:

- Publicar en el DOF la Aclaración para cancelar y dejar sin efecto la NOM-053-SCT-2-2010 “Transporte terrestre-características y especificaciones técnicas y de seguridad de los equipos de las grúas para arrastre, arrastre y salvamento”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2010.
- Publicar la NOM-053-SCT-2-2010 “Transporte terrestre-características y especificaciones técnicas y de seguridad de los equipos de las grúas para arrastre, arrastre y salvamento”, que incluye las modificaciones que consideró procedentes el CCNN-TT, en su 2ª sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2010 y de las cuales se dio respuesta en el DOF el 25 de octubre de 2010.

Al respecto, el CCNN-TT se pronunció por consenso a favor de los acuerdos mencionados.

Acto seguido, el Ing. Miguel Elizalde Lizarraga, solicitó al Ing. Francisco Quintero Pereda en su calidad de Secretario de Actas, hiciera referencia a lo acordado en la presente sesión extraordinaria.

El Ing. Quintero, comentó que los acuerdos adoptados en esta Reunión Extraordinaria quedarán asentados, de la siguiente forma:

ACUERDOS
Reunión Extraordinaria
Marzo 15, 2011.

1. Aprobación para publicar en el Diario Oficial de la Federación, la Aclaración para cancelar y dejar sin efecto la NOM-053-SCT-2-2010 “Transporte terrestre-Características y especificaciones técnicas y de seguridad de los equipos de las grúas para arrastre, arrastre y salvamento”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2010.
2. Aprobación para publicar la NOM-053-SCT-2-2010 “Transporte terrestre-Características y especificaciones técnicas y de seguridad de los equipos de las grúas para arrastre, arrastre y salvamento”, que incluya las modificaciones que consideró procedentes el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre en su segunda sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2010 y de las cuales se dio respuesta en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2010.

El Ing. Quintero, invito a los integrantes del Comité para formalizar los acuerdos de esta sesión extraordinaria de trabajo, firmen al calce la conformidad de lo acordado, asentando su firma de aceptación de los acuerdos.

El representante de la CONATRAM, Ing. Claudio Gallegos solicitó que en el acta correspondiente quede asentado que por un error involuntario se había publicado la NOM-053.

De igual forma, el representante de la ANTP comento que para formalizar los acuerdos se circulara para firma y rúbrica la NOM-053 que será publicada, misma que fue firmada por todos los integrantes.

Finalmente, el Ing. Miguel H. Elizalde Lizarraga agradeció la participación de todos en esta reunión extraordinaria y aprovechó para comentarles que la próxima reunión ordinaria de este Órgano Colegiado se llevará a cabo el 30 de marzo, a las 10:00 hrs, en estas instalaciones, para tal efecto se enviará vía electrónica en tiempo y forma como lo establecen las Reglas de Operación del Comité, la Convocatoria correspondiente, así como los documentos a tratarse.